



# Solicite ahora para el año escolar 2015-2016

El Departamento de Extensión de Oportunidades de Aprendizaje (ELO) del Distrito Escolar Unificado de San Diego (SDUSD) administra el Programa PrimeTime de Día Extendido (PrimeTime) para estudiantes de las escuelas primarias e intermedias. PrimeTime es gratuito para todas las familias participantes y opera antes y/o después de los programas escolares todos los días regulares de clases. Se espera que los estudiantes asistan al programa todos los días por el total de horas que se ofrece. Los padres/tutores pueden sentirse cómodos sabiendo que su(s) hijo(s) no solamente adquiere(n) apoyo académico, sino también interactúan con sus compañeros en un ambiente físico y emocionalmente seguro. El equipo de PrimeTime es una colaboración entre el personal de ELO, las organizaciones asociadas de PrimeTime, y otros departamentos, programas e individuos del SDUSD. PrimeTime mantiene una proporción entre alumnos y maestros de 15 a 1 en las escuelas primarias y TK-8, y de 20 a 1 en las escuelas intermedias.

## ELEGIBILIDAD

Su(s) hijo(s) debe(n) estar inscrito(s) en la escuela donde hagan la solicitud durante el horario regular para poder participar en PrimeTime en esa escuela. **Todas las familias con niños que asisten a escuelas primarias, intermedias, o escuelas K-8 (incluyendo el kindergarten de transición) interesadas en participar en PrimeTime durante el ciclo escolar 2015-2016 deben enviar la solicitud anexa.**

Esto incluye:

- Niños que actualmente participan en el Programa PrimeTime.
- Niños en la lista de espera.

## SOLICITUD

Una solicitud se puede usar para todos los niños de la misma familia que asistan a la misma escuela nombrada en la pregunta # 1 de la solicitud. Si tiene hijos que asisten a otras escuelas, deberá llenar solicitudes separadas para cada escuela. Las solicitudes están disponibles en Internet en [www.sandi.net/PrimeTime](http://www.sandi.net/PrimeTime) y en su plantel. Las solicitudes también están disponibles en idiomas adicionales en Internet.

## PROCESO DE SOLICITUD

Debe contestar por completo las preguntas del 1 al 8 de la solicitud de forma legible y enviarla por correo al proveedor de servicios de PrimeTime de su escuela. Toda la información proporcionada en la solicitud estará sujeta a verificación. La falsificación u omisión de cualquier información descalificará al solicitante para recibir los servicios de PrimeTime. Las solicitudes incompletas se regresarán a los padres/tutores y el sello de correos se nulificará; el nuevo sello de correos será utilizado para clasificar la solicitud en acuerdo con el sistema de clasificación cuando se reenvíe totalmente llena.

**El envío de una solicitud no garantiza la participación en PrimeTime. Anticipamos que la demanda de los servicios de PrimeTime excederá la capacidad del programa en la mayoría de las escuelas; por lo tanto, es muy importante que la solicitud se llene y se envíe antes de la fecha límite.**

## FECHAS DE LA SOLICITUD INICIAL— MARZO 2 MAYO 1, 2015

Las solicitudes deben enviarse por correo de E.U. al proveedor de servicios de PrimeTime de la escuela(s) de su(s) hijo(s) con el sello postal marcado entre **el 2 de marzo de 2015, y el 1 de mayo de 2015**, para que se incluyan en la revisión inicial y el proceso de inscripción. Las solicitudes enviadas por fax, por correo electrónico, o entregadas personalmente **no** serán aceptadas.

## NO ENVÍE SOLICITUDES ANTES DEL 2 DE MARZO DE 2015

Las solicitudes con sello postal anterior al 2 de marzo de 2015 se consideraran como selladas el **1 de mayo de 2015**.

## SOLICITUDES ENVIADAS DESPUÉS DEL 1 DE MAYO DE 2015

Las solicitudes con sello postal posterior al 1 de mayo de 2015 se considerarán en el orden recibido y, si hay lugar, de acuerdo al sistema de clasificación descrito a continuación.

## SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES

El proveedor de PrimeTime que proporcione los servicios en cada escuela revisará todas las solicitudes completadas y enviadas con el sello de correo marcado durante el período inicial de solicitudes. Los niños serán aceptados para participar de acuerdo al sistema de clasificación detallado abajo, hasta que se llene la capacidad de lugares para el programa del plantel. Una vez que PrimeTime ha llenado su capacidad, los niños que no han sido aceptados serán puestos en lista de espera, en el mismo orden de prioridad, y serán aceptados conforme haya espacios disponibles.

Los padres/tutores podrán escoger que sus hijos asistan a los programas antes y/o después de clases, si fuera aplicable. Si escoge solamente el programa antes de clases o el programa después de clases no afectará la clasificación de esta solicitud.

Cada solicitud se clasificará usando el siguiente sistema de prioridades:

Niños que están participando en PrimeTime durante el año escolar 2014- 2015. O Niños en la lista de espera al 1° de marzo de 2015.	1 punto
Familias de padre/madre soltero/a. O Familias con un padre/madre/tutor en despliegue militar (se requiere copia de órdenes militares).	1 punto
Todos los padres/tutores que viven con los niños son empleados de tiempo completo (40 horas a la semana) y/o son estudiantes de tiempo completo (mínimo 12 unidades).	1 punto
Niño(s) con recomendación para obtener ayuda académica del Distrito, a partir de la Boleta de Calificaciones Basada en los Estándares en la escuela primaria y calificaciones en la escuela intermedia.	1 punto
Total de puntos posibles	4 puntos

## LISTA DE PRIORIDAD

La primera prioridad se le dará a las solicitudes calificadas con 4 puntos y la última a las solicitudes con 0 puntos. En los casos donde deba hacerse una determinación entre dos o más solicitudes de igual prioridad, la selección de aceptación se basará en la fecha del sello de correos de las solicitudes completadas. Para recibir prioridad para inscripción en el programa, la política de asistencia que sigue abajo será esforzada estrictamente.

## NOTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

A los padres/tutores que llenen y envíen la solicitud dentro de las fechas iniciales se les notificará la situación de su solicitud a más tardar el 26 de junio de 2015. Se informará a las familias si sus hijos fueron aceptados para participar, puestos en la lista de espera o si no fueron elegibles para el Programa PrimeTime 2015-2016. A los alumnos que son aceptados en el programa antes del horario escolar no se les garantiza aceptación en el programa después del horario escolar; de la misma manera, a los alumnos que son aceptados en el programa después del horario escolar no se les garantiza aceptación en el programa antes del horario escolar.

## ALUMNOS ACEPTADOS

Una vez que se les notifique su aceptación, las Formas de Participación de los Alumnos de Prime Time 2015-2016 deben llenarse antes de que su(s) hijo(s) pueda(n) empezar a asistir al programa. Los alumnos con Formas de Participación para 2015-2016 incompletas podrían ser dados de baja del programa PrimeTime. El proveedor de PrimeTime les dará información relacionada a las Formas de Participación de los Alumnos de PrimeTime 2015-2016.

## POLÍTICAS DE ASISTENCIA

De conformidad con el Código de Educación de California, se espera que los alumnos asistan al programa diariamente por el total de horas ofrecidas. Los alumnos que no asistan diariamente un mínimo del 50% del horario del programa estarán sujetos a que los den de baja del programa; la prioridad se dará a los alumnos que asisten el programa todos los días.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información relacionada con PrimeTime en la escuela de su(s) hijo(s), favor de comunicarse con el proveedor de servicios de PrimeTime; la lista de proveedores se encuentra en el sitio web del Distrito: [www.sandi.net/PrimeTime](http://www.sandi.net/PrimeTime). Si tiene preguntas sobre la administración de PrimeTime, puede llamar al Departamento de Extensión de Oportunidades de Aprendizaje (ELO) al (858) 503-1870.



# 2015-2016 SOLICITUD

Esta solicitud debe enviarse al proveedor de PrimeTime que presta servicios en su plantel a más tardar el 1 de mayo de 2015, sólo por correo (U.S. mail) para ser considerado dentro de la temporada de solicitudes. **Enviar a:**

YMCA of San Diego County  
 Attn: PrimeTime  
 3708 Ruffin Road  
 San Diego, CA 92123  
 (858) 863-3633

Para recibir confirmación de que su solicitud fue recibida, debe incluir con esta solicitud un sobre con su dirección y sello postal.

Escriba en **LETRA DE MOLDE** legible y conteste las preguntas del 1-8. **SI HAY PREGUNTAS SIN CONTESTAR, SU SOLICITUD SERÁ REVOCADA.** Esta forma se puede usar para todos los niños de la misma familia que van a la misma escuela. Si tiene niños en más de una escuela, debe completar solicitudes separadas para cada escuela.

**1** 2015-2016 Nombre de Escuela

INFORMACIÓN DEL NIÑO(A(S))						
	Apellido Legal	Nombre Legal	Fecha de Nacimiento	Nombre de Escuela	Grado	2015-2016 Grado
Niño #1						
Niño #2						
Niño #3						

**3** Marcar sólo los servicios requeridos (no se da prioridad a las familias que requieran los programas antes y después de clases):

**Antes de clases:** Los programas están a su disponibilidad en la mayoría, no en todas las escuelas; el horario de inicio varía. Confirme con el proveedor de PrimeTime en la escuela de su(s) hijo(s) para ver si se ofrecen servicios en la mañana.

**Después de Clases:** Los programas comienzan a operar después de la salida de clases y al menos hasta las 6:00 P.M. diario y 15 horas a la semana.

**4** Al 1º de marzo de 2015, ¿cuál es el estado de participación de su(s) hijo(s) en PrimeTime durante el año escolar 2014-2015?

Participa en PrimeTime       En lista de espera de PrimeTime       N/A

**5** a) ¿Es usted padre/madre soltero/a al frente de la familia?  Sí  No

b) ¿Está algún padre/madre/tutor en despliegue militar (por favor anexe las copias de la orden):  Sí  No

**6** ¿Los dos padres/tutores o el padre/madre soltero/a que viven con los niños son empleados de tiempo completo (40 horas por semana) o son estudiantes de tiempo completo (12 unidades)?  Sí  No

Si usted ha contestado sí a la pregunta de arriba, debe llenar por completo la tabla de abajo. La información puede ser verificada.

Nombre del padre/madre/tutor	*Patrón del Padre/Tutor o Universidad/Colegio	Teléfono del Patrón o de la Escuela y Credencial de Estudiante Adulto

\*Si tiene negocio propio, favor de incluir una copia del Número Certificado de Impuestos del Negocio, Número de ID Federal, Número de la Licencia del Negocio, o Forma IRS 1099 de 2014.

**7** Información del padre/madre/tutor (la persona que llena la solicitud):

Apellido	Nombre		
Teléfono de casa ( )	Teléfono del trabajo ( )	Celular ( )	
Domicilio para correspondencia:		Ciudad	Código Postal
Dirección de correo electrónico:			

**El distrito determinará lo siguiente: a) si su(s) hijo(s) recibe(n) un punto para asistencia académica (esto se determina con la Boleta de Calificaciones Basada en los Estándares en la primaria y calificaciones en la escuela intermedia).**

**8** Firma del padre/madre/tutor

*Mi firma abajo indica que he leído y entendido que:*

- Se espera la asistencia total del alumno/a todos los días, por el total de horas ofrecidas. Mi hijo(s) puede(n) quedar fuera del programa si no asiste al menos al 50% de las horas programadas diariamente.
- La asistencia irregular puede hacer peligrar la participación de mi(s) hijo(s) en el programa PrimeTime.
- La falsificación u omisión de la información solicitada puede descalificar a mi(s) hijo(s) para recibir los servicios del programa PrimeTime.
- Debido al espacio limitado, el envío de esta solicitud no garantiza participación en PrimeTime.

Firma del padre/madre/tutor que llena la solicitud  Fecha